

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



En el salón de actos de la Diputación Provincial le fué impuesta la Cruz de Beneficencia de 1.^a clase por el Presidente de la Diputación don Pablo Troyano Moraga, a la Religiosa del Hospital Psiquiátrico, Sor Manuela Nespereira.

(Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 16

GRAN TEATRO

Empresa Guerrero.—Teléfono 2700
IDEAL CINEMA

HOY JUEVES 2 DE ENERO DE 1936. A las 6 y media tarde y 10 y media noche. DIA POPULAR. Últimas proyecciones de la graciosísima película "FOX" HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, titulada ASECURE A SU MUJER, interpretada por RAÚL ROULIEN, CONCHITA MONTENE-GRO, ANTONIO MORENO y MONA MARIS.

PRECIOS POPULARÍSIMOS: BUTACA, 1 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana Viernes, a las 6'30 de la tarde, GRAN FESTIVAL BENÉFICO. A las 10'30 noche, ESTRENO del interesante film "FOX" titulado CHARLIE CHAN EN LONDRES, por el famoso actor WAGNER OLAND.

Sábado 4 UN ESPECTACULO GRANDIOSO! "TRES LANCEROS BENGALIES". La mejor producción del año. EN ESPAÑOL.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750—2691

Hoy jueves 2 Enero a las 6 y media tarde y 10 y media noche, últimas y definitivas proyecciones de la formidable superproducción NACIONAL, "FOX" HABLADA en español, titulada EL SECRETO DE ANA MARIA. Intérpretes principales Lina Yegros, Juan de Landa, Ramón de Sotmenant y el niño "Chispitas".

Precios populares. Butaca, 1'50 pesetas. Grada, 0'30.

El sábado otro gran acontecimiento, ESTRENO de la superproducción "FOX" HABLADA en español, titulada NUESTRA HIJITA, por la encantadora niña SHIRLEY TEMPLE, protagonista de "La pequeña Coronetadora".—El domingo a las cuatro tarde, estreno de la última jornada de la gran serie LA SOMBRA QUE MATA, titulada EL DUEÑO DEL MUNDO.

Cine Góngora

EMPRESA F. RAMÍrez

Jesús María, 12. Tel. 111

Hoy a las 6 y media y 10 y media, continúa el gran éxito de la producción nacional

Poderoso Caballero

por CASIMIRO ORTAS y CASTRITO.

Completa el programa el dibujo en colores LOS PINGUINOS

Butacas, 1'50 y 1'00 pesetas. Entresuelo, 1'00 y 0'75 pesetas.

El sábado otra gran producción nacional

EL MALVADO CARABEL

por Antonita Colomé y Antonio Vico.

Cabaret "La Concha"

Empresa MANOLO
Representante A. Obrero

JOSÉ ZORRILLA, 3

Todos los jueves, sábados y domingos y sus vísperas, hasta terminar el Día Negro de Piñata se siguen los bailes que empezarán a las once de la noche y terminarán a las cinco de la madrugada.

Todos los días sección vermút de 7 a 9, actuando todos los artistas.

Gran Kursal Andaluz

PROPIETARIO
JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermout.

CALEFACCIÓN CENTRAL

Durante la semana de Pascuas, grandes secciones vermout.
Fitero, 3. Teléfono 15-55. CORDOBA

Restaurante Cervecería

"GRAN BAR"

Comer a todo confort :: Cubierta económica popular TRES pesetas :: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios modicos. Para el servicio de cervecería esplendidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés

Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras

CALEFACCIÓN A TODO CONFORT
Plaza de la República. Teléfono, 10-36

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)

TELÉFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postres, pan y media botella de vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

CALEFACCIÓN MODERNA

Regalo de Reyes

¡NIÑOS! Desde hoy hasta el 6 de Enero obsequiamos a todos los niños que vengan con sus familiares a comprar con bonitos juguetes

Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Redacción, Administración y Talleres
Fray Luis de Granada

Teléfonos: Redacción, 2.436
Administración, 2.437

LAVOZ

Dos ediciones diarias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Córdoba, un mes	2'50 Pesetas
Provincia, trimestre	7'50 "
Extranjero, trimestre	10'50 "

APARTADO DE CORREOS N.º 2

PRESAGIOS

¿QUE NOS TRAERÁ EL 1936?

A la víspera de un año nuevo, nues- tra mirada se vuelve inquieta hacia el porvenir, interrogadora de los sucesos que el año naciente va a depararnos. ¿Será para nosotros más venturoso o más desgraciado que el que acaba de transcurrir?

De ahí la gran actividad de los profetas en estos días precursores del nuevo año. Por todos lados los astrólogos, reporteros del cielo, se ven acosados a preguntas. Son ellos los que mirando a la luna y observando la cara que ponen los astros en el firmamento, se consideran bastante informados para vaticinar, eso sí, a grandes líneas, los sucesos culminantes que van a ocurrir.

Eos modernos profetas, a quienes en estos días es obligado acudir, no viven, como los de antaño, en el desierto, macerando sus carnes con cílicios. Generalmente comen bien—la profesión les da para eso—y habitan en confortables apartamentos con calefacción y ascensor. Los más afamados residen en París y es allí donde nos hemos dirigido en demanda de vaticinios que trasmisitir a los lectores de LA VOZ.

He aquí lo que el gran maestro en horoscopia, el profesor Arcturus, ha tenido a bien comunicarme:

"Sin ser tan halagüeño como el de 1935—ha dicho—el horóscopo del 1936 está lejos de inspirar los temores comparables a los que se desprendían del horóscopo de 1914, cuya contraposición de astros, me permitió anunciar con algunos meses de antelación la catástrofe mundial de la Gran Guerra.

Esta vez los astros permiten esperar que no se reproduzca la configuración universal de todos tan temida, el cataclismo destructor de la civilización, pues las influencias bajo las cuales nacerá el año 1936, autorizan establecer un horóscopo relativamente satisfactorio; es decir, que a pesar de los cataclismos y convulsiones que los astros anuncian, serán finalmente superados por un coeficiente de sucesos benéficos.

No obstante durante todo el año 1936, las influencias maléficas se dejarán sentir hondamente, reflejadas éstas por la oposición de Saturno y Neptuno que empezarán el 9 de enero para terminar en marzo de 1937. Las máximas influencias correrán con las fechas de 21 de marzo

y el 11 de octubre.

Algunas lunas serán especialmente peligrosas, particularmente las de febrero y junio. A partir del 9 de enero y aún más marcadamente en la segunda quincena de dicho mes un conjunto de aspectos disonantes nos amenazan con conflictos, violencias, catástrofes, derrumbamientos de situaciones, muertes repentinas de personas ilustres, sacudidas sismicas y otros cataclismos naturales.

Las amenazas astrales continúan durante la primera quincena de febrero, agravándose los conflictos armados, los movimientos sociales violentos, los dramas sangrientos y los accidentes por imprudencia.

Los peligros de cambio de régimen en Francia y otros países, serán muy numerosos en el año que entramos, sobre todo, entre las fechas del 17 al 26 de enero; del 16 de febrero al 20 de marzo; a partir del 16 de abril y durante todo el verano. Los mismos períodos pueden agravar los conflictos internacionales, sin que se llegue, como queda indicado, al cataclismo definitivo.

La salud pública sufrirá seguidamente rudos ataques, no obstante, paralelamente, serán realizados grandes progresos en Medicina: una relación contra ciertos errores actuales podrá dar lugar a una verdadera revolución en la terapéutica.

Igualmente se columbran inventos sensacionales, sobre todo en el orden mecánico y psico-químico.

La suerte de la paz dependerá más que nunca de Berlín y de Moscú, siendo Italia y Francia los países que se verán más amenazados en sus aspiraciones."

He aquí lo que predicen los astros, según afirma quien los conoce y los entiende. Ni desvanecen nuestras esperanzas ni disipan por completo los temores. Como siempre; poco más o menos.

Por eso, en nuestro anhelo de atraer los sucesos venturosos y alejar los adversos, lanzamos al principiar cada año, esa aspiración suprema en cartulinas voladoras que como cadena de la suerte nos enviamos unos a otros diciéndonos en un solemne conjuro que detenga el hado maléfico y que formulamos nuevamente para todos los lectores de LA VOZ esta frase: Feliz Año Nuevo.

¡El Acta! ¡El Acta!

PANORAMA PREELECTORAL

No convocadas todavía elecciones, ya están delineándose grupos, candidaturas, alianzas que ponen en el panorama de la política nacional pintorescas notas de lo inconcebible, de lo absurdo. Y entre ellas destaca por lo monstruosa esa noticia procedente de Bilbao, según la cual Azaña formará candidatura con un comunista.

¡Un comunista del brazo del héroe de Casas Viejas! De éste no puede sorprendernos nada, pues posee sobrado cinismo como para aliarse con el mayor enemigo de la Patria y el Régimen con tal de que no le falte el acta, que a no ser por ese procedimiento no obtendría. Pero del partido que más sufrió las crudas de la política azañista, si cabía esperar un gesto de pulcritud moral, siquiera en memoria de las víctimas caídas bajo el tiránico mando del jefe de Izquierda Republicana.

No es así. También los anarcosindicalistas, en varios puntos, se unen a los que durante un bienio les hicieron objeto de las más sañudas persecuciones. Y es que a la falta de memoria de los de abajo, añádese la desaprensión de los líderes.

¡El acta! Lo demás ¿qué importa? Aunque el acta vaya manchada con la sangre de tanto obrero sacrificado a las ambiciones personales de esos políticos encumbrados a fuerza de impudor...

LOS SUCESSIONS DEL DIA

Sustracción de un gramófono

En la Comisaría de Vigilancia denunció Mariano Natera Ladrón de Guevara, que de su domicilio, sito en la calle Velázquez Basco, número 9, le han sustraído un gramófono y una caja de placas para el mismo.

Sospecha de una criada de su casa de la que solo sabe se llama Agustina.

La policía realiza gestiones para esclarecer el suceso.

Escalera que desaparece

Francisco Aguilar Fuente, contratista de obras ha denunciado en este centro policial, que de una que realiza en la Calle Músico Infante, le han sustraído una escalera valuada en cuarenta pesetas.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

Herido en riña

En la Casa de Socorro ingresó en la madrugada de hoy, Rafael Márquez Jurado, de 35 años.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron dos heridas incisas en el maxilar inferior izquierdo y contusiones en la rodilla derecha.

Dichas heridas se las causaron en riña que sostuvo en la Corredora con Manuel Espejo Gastón (a) "El Petarda", y José Castro (a) "El Regajo".

Fué detenido por los guardias de Asalto "El Petarda", quien manifestó que el autor de las heridas era el maleante apodado el "Regajo".

El Juzgado tiene el oportuno conocimiento del suceso.

Casero denunciado

El guarda de Asalto, José Ruiz, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Fernando Clavijo Adán, casero de la casa en que ambos habitan, porque provocó al citado guarda, para el que sacó un arma de fuego.

El arma citada no ha sido intervenida, porque según manifestaciones de algún vecino, la arrojó al pozo.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Una pedrada

En la Casa de Socorro ingresó la niña de seis años Mercedes Garrido Amigo, siendo curada de una herida contusa en la región frontal.

La lesión citada se la causó en las Margaritas otro muchacho de una pedrada.

Tabernero denunciado

El agente de esta plantilla don Evaristo Pescador, denunció a Nicolás González Martín, dueño de una

taberna establecida en la calle Molinos Alto, 3, porque en dicho establecimiento, al llegar el agente, se dieron a la fuga unos individuos, que ocupaban habitaciones reservadas, abandonando en la huida una bodega, por lo que se supone jugaban a los prohibidos.

El tabernero ha sido puesto a disposición del gobernador.

Sustracción de un bolso

Josefa Martínez Jiménez ha denunciado que en la calle Claudio Marcelo, un desconocido le ha sustraído un bolso, conteniendo treinta pesetas y documentos.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Hurto de aceituna

Los guardias de Asalto han detenido a Teresa Carrasco, Josefa Morales Rubio y Dolores González, a quienes sorprendieron conduciendo aceituna procedente de hurto en fincas de estas inmediaciones.

Con el fruto intervenido, quedaron las detenidas a disposición del Juzgado.

Los braseros

En su domicilio, Postretera, 10, se cayó al brasero la niña de dos años Antonia García Serrano, resultando con quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo y mano derecha.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Un hombre maltratado

En la Venta de Pedroches fué maltratado por el dueño de la misma, conocido por "El Detalle", un individuo que habita en un chozo de aquellas inmediaciones.

Resultó el maltratado, que se llama Manuel Hidalgo García, con una herida contusa en el cuarto espacio interdigital y erosiones en la mano derecha.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado municipal.

El herido recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Pequeño incendio

En la fábrica de jabones de El Chimenón, propiedad del exmarqués de Guadalet, se declaró ayer a las dos y media de la tarde un incendio.

Se inició el fuego en un extractor, a consecuencia de una explosión de gas.

Se dio aviso al parque de Bomberos, personándose en el lugar del siniestro el servicio de urgencia con su jefe señor Gollonet.

Tras una hora de trabajos, fue extinguido el fuego sin grandes pérdidas.

Al Juzgado se dió cuenta del hecho.

FUTBOL

En el Stadium América

Con un lleno rebosante se celebró el partido para Campeonato de primera categoría regional, entre los equipos Racing de Málaga y el Racing local, ganando los cordobeses por tres a uno.

Los jugadores locales pusieron en todo momento más codicia que sus contrarios. Empieza el primer tiempo con dominio alterno y el primer goal se produce a los veinticinco minutos de esta primera parte. García echa un magnífico pase a Vidal, éste centra y Solé remata oportunamente y marca el primero de la tarde. Poco después de producirse este goal, el árbitro pitá la final de la primera parte.

El segundo tiempo es de dominio local que acosa constantemente la puerta de los malagueños. El segundo goal se logra momentos después de empezar este tiempo, por mediación de Solé.

Diez minutos antes de terminar el encuentro Riat avanza, sorteja a varios enemigos y lanza un chut que bate a Albarracín. Al producirse este goal se nota que ha sufrido una lesión Albarracín y se retira a la cesta para no salir más; lo sustituye Alarcón. El público entusiasmado anima a los locales y pide que marquen otro goal, pronto los iba a sacar de dudas Fernández al tirar un chut que da en el poste y un cabezazo de Solé que da también en el mismo.

Bajo las órdenes del colegiado señor De los Herreros los equipos se alinearon de la forma siguiente:

Racing de Málaga: Albarracín; Peralta I, Nemesio; Vides I, Frichi y Alarcón; Luni, Hilario, Fernandito, Rojas y Peralta II.

Racing de Córdoba: Diéguez; Paván, Lucas, Tama, García, Antón, Vidal, Osuna, Fernández Riat y Solé.

Sobresalió por los locales García que fué el mejor de los veintidós Riat v Paván. Este jugador debutaba ayer en el Racing local en el que hizo un buen partido. Por los malagueños Fernandito.

* * *

Clasificación después de la tercera jornada del campeonato.

Racing de Córdoba cuatro puntos; Racing de Málaga 3; Minas de la Reunión, 3; Balompédica Linense, 2.

"LA VOZ"

Se vende en Madrid en kiosco Cártravas y kiosco de Teófilo Gómez, calle Alcalá, número 22.

UN LIBRO CADA DIA

Aportaciones a la historia de Córdoba

Las líneas que hoy dedico al hermoso libro de E. Levi Provençal, titulado "España Musulmana en el siglo décimo", no son ya acuse de recibo, puesto que se publicó en el año 1932, ni crítica literaria o histórica, para la que me falta autoridad.

Estas líneas son un descargo de conciencia, que compendia todo lo anterior, en el grado que me es permitido, porque en la prensa de Córdoba y para el público cordobés, esta obra debe ser recordada a diario y citada siempre con la fruición que merece.

Una historia de la España musulmana del siglo X, el siglo de máximo esplendor del Califato, es una historia de Córdoba, de sus habitantes, de sus costumbres, de sus edificios, de sus producciones, de todo lo que de antiguo y de moderno tiene aquel gran imperio que levantaron los califas, y del cual quedan tan espléndidos recuerdos de todo orden.

Así, en la mayoría de sus capítulos, toda la historia de Córdoba y de sus habitantes, de sus familias más conocidas, de sus barrios y sus calles, sale a relucir. Con frase conocida podemos decir de este libro, trascendental para nuestra ciudad, que nos pone en medio de la Córdoba del Califato.

Así, cuando habla de los servicios administrativos o burocráticos o de las instituciones gobernativas o judiciales, vinculados casi todos ellos en ilustres familias de funcionarios, que se suceden de generación en generación, como los Abi-Abda, los Hodair, los Schaid, y otras muchas, nos hace evocar todo un curso de filosofía de la historia.

El ejército, la marina, las vías de comunicación y comercio, la vida económica, todo es estudiado con especial detalle por el eximio director del Instituto de Estudios Superiores de Rabat.

Para nosotros el tema es particularmente interesante, porque es la contestación a aquel otro trabajo del catedrático Sánchez Albornoz, cuando describía la vida de la España cristiana en su capital, León, en este mismo siglo X, al que nuestra modesta pluma quiso pálidamente contestar, y que ahora encuentra la respuesta más brillante con la obra que señalamos.

El último capítulo, dedicado a la descripción de la capital del Califato es de enorme interés. Murallas, barrios, mezquitas y palacios, desfilan en la erudita descripción. Nos deja un regusto romántico la penúltima reseña acerca de "Córdoba, ciudad aristocrática y sabia".

El público español podrá gustar pronto de la versión castellana de esta obra, que tiene terminada la esposa de ese gran andaluz, don Isidoro de las Cajigas, con el que un día visitábamos en Rabat la arrogante y desgraciada hermana gemela de la Giralda.

Pero nosotros, en estas columnas, también volveremos muchas veces a hablar de este magnífico libro de la historia de Córdoba.

RAFAEL OMEYA

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Angel Trujillo Rebero y Rafael Jiménez Rodríguez, por jugar sus hijos tirando piedras en la Avenida del Gran Capitán, con el peligro siguiente.

Francisco Márquez Moreno, José Castro Méndez, Concepción Jiménez López, Juan Ramírez Torres, Mercedes Navas Puertas y José Vázquez Fraguas e Isabel Baena Salas, por tirar sus hijos piedras al grupo escolar Carlos Rubio.

Dolores León Espejo, por tirar su hijo un carrillo de mano al pilón de la fuente pública de la plaza del Conde de Priego.

El guardia número 52, presentó en la Comisaría de Vigilancia por intento de hurto a José Caballo Tripero.

El 31, detuvo por escándalo a Francisco Jurado Berlanga.

El 16, dio conocimiento de que en la fábrica de jabón E. Chimenón, a causa de una explosión de gas, hubo un conato de incendio, siendo sofocado seguidamente por personal del Cuerpo de Bomberos.

A su dueño

En la Jefatura de la guardia Urbana y a disposición de quien acrede ser su dueño, está depositado un paraguas encontrado en la vía pública.

De sociedad

Por la señora doña Carmen Rodríguez Pérez, viuda de Cañizares y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Matilde de la Fuente Román a sus tíos don Leandro Santa Cruz del Saz y doña Ascensión de la Fuente Barranco.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Hoy se ha verificado en Elda (Alicante), el enlace de la bella señorita Aurora Maestre Sempere, con nuestro particular amigo don Salvador Sapena González.

Deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel interminable.

UNA BODA

Ayer tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, y ante el rector de la citada parroquia, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Manolita Luque Flores, con el distinguido joven don José Nieto Roldán.

La iglesia estaba adornada espléndidamente con multitud de flores y lucía espléndida iluminación.

Fueron padrinos don Antonio Nieto Redondo y doña Dolores Flores González padre del novio y madre de la novia respectivamente.

La cola fué llevada por la preciosa niña Carmelita Flores Cubero hija del exmatador de toros Camará.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados con espléndidez.

Por la gente joven se organizó un animado baile que duró hasta bien entrada la noche. En una de las habitaciones bajas el padre de la novia, Curro Camará, el conocido empresario de caballos, reunió a todos los taurinos que asistieron ante los que el expicador "Formalito" hizo gala de su buen humor, haciendo pasar un grato y agradable y divertido con sus chistes, sucedidos, bailables y demás detalles que le inspiró el Diós Baco. También alguno cantó unos fandanguillos que fueron muy aplaudidos.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos una interminable luna de miel.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Gil Robles ha dirigido una carta al presidente de las Cortes considerando como una infracción constitucional la prórroga de suspensión de sesiones

Comentarios sobre la suspensión de las sesiones de Cortes durante el mes de Enero

Madrid, 2 (3'15 t.).—El acuerdo adoptado en Consejo, de prorrogar la suspensión de las sesiones de Cortes durante el mes de Enero, ha causado sensación en todos los partidos políticos.

Las opiniones son muy interesantes, y entre ellas se destacan las siguientes:

El señor Lerroux ha dicho:

—“No me ha producido impresión ninguna la noticia por que la esperaba. Me parece que servirá para que los ánimos y las pasiones se encalmen y volvamos todos a la necesaria serenidad. Digo todos, aunque en realidad yo soy una excepción, porque probablemente soy el único que no ha perdido la serenidad. Hasta hoy ni siquiera he hablado y he permanecido en la más absoluta calma dentro de mi retiro. Esperamos que este mes sirva para quietar los espíritus.

—¿Pero qué opina usted del aspecto constitucional del decreto?

El señor Lerroux evade la respuesta y se limitó a decir:

—Sicut populi, suprema lex.

—Pero añade el ex presidente del Consejo—el hecho demuestra que los vientos de locura que parecían desencadenarse por las nubes se van apaciguiando. Es sistema que las elecciones cuando se celebren puedan ser presididas por quienes tengan talla política, fuerza y representación para esa obra.

Terminó diciendo el jefe de los radicales, que a su juicio, no será Portela el que dirija la contienda electoral y que las Cortes, ni están muertas, ni siquiera agonizante.

Gil Robles ha dicho:

—La Constitución está clara. No caben interpretaciones cuando el texto es terminante. La prórroga de la suspensión de sesiones más allá de los quince días, representa en este período una infracción constitucional.

Es decir que el Poder público se sitúa fuera de la ley y estamos frente a un golpe de Estado.

El señor Maura ha dicho:

—La prórroga de la suspensión me parece un gran bien. Si se aprovecha, como creo que ha de aprovecharse, será un sedante magnífico.

Hay que aprovechar este mes para calmar las pasiones y procurar los acercamientos y uniones indispensables.

El señor Goicoechea dijo:

—Soy enemigo de esta suspensión de sesiones que constituye una violación flagrante de la Constitución y que se ha dictado para cohenestar la arbitrariedad y anticonstitucionalidad de los presupuestos por decreto. Por nuestra parte lo único que nos contiene para adoptar una actitud de las que el señor Alba llama de escándalo es la consideración de que no tenga los apoyos necesarios para hacerla útil.

Dijo el señor Calderón (don Abilio):

—Los independientes estamos enfrentados a la prórroga de la suspensión de sesiones porque entendemos que la Constitución está clara y no puede ofrecer la menor duda.

Calvo Sotelo se ha expresado así:

—La prórroga de la suspensión constituye una infracción flagrante del artículo 81 de la Constitución en relación con el 58. Además, se impone también el cumplimiento del artículo 75 que obliga al jefe del Estado a separar al presidente del Consejo y a los ministros en el caso de que las Cortes le nieguen, de modo explícito, su confianza.

Dijo el señor Cháppaprieta:

—Me ha sorprendido mucho el acuerdo del Consejo de hoy, y me da la impresión de que volvemos a estar en una interinidad. En el anterior Gobierno habíamos decidido la publicación de los decretos de disolución y convocatoria el día 2 de enero. Es natural que mi impresión sea la de sorpresa. Como en estos días me he encerrado en mí casi no tengo orientación, pero no puedo ocultar que el acuerdo de hoy tiene una gran trascendencia política porque las Cortes quedan vivas y cualquier acontecimiento, tanto en el interior como en el exterior, pudiera hacer que se reunieran de nuevo, con las consecuencias que esto ha de traer en orden al ambiente político.

Don Melquiades Alvarez ha manifestado lo siguiente:

—Yo no sé lo que pasará en todo este mes de enero. Me ha causado extrañeza el acuerdo del Consejo de hoy en Faldeo, porque yo tenía la seguridad de que el Gobierno tenía el propósito de publicar inmediatamente los decretos de disolución y de convocatoria de Cortes. Es posible que el Gobierno haya querido un plazo mayor para resolver unos cuantos detalles de índole electoral. Electoral como el de las Comisiones gestoras.

De todos modos a mí me parece conveniente este aplazamiento y creo que sería mucho más si se alargara durante todo el mes de febrero.

La nota de Alba acerca de la prórroga

Madrid, 2.—En la Secretaría del Presidente del Congreso han facilitado esta tarde la siguiente nota:

“El señor Presidente del Consejo de Ministros, me ha visitado en la mañana de hoy para anunciarme cortésmente el acuerdo del Gobierno de la República relativo a la suspensión por un mes de las sesiones del Congreso. He mantenido por mi parte resueltamente la conformidad con el dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara que publicó la prensa, contrario a la susodicha suspensión, pero como ese dictamen no había sido objeto de voto alguno en la Cámara y conocida la actitud de los grupos parlamentarios, resulta que la mayoría de ellos encuentran justificada u oportuna la iniciativa del Gobierno. No cabe que yo, que no soy ni puedo ser sino el ejecutor imparcial de los sentimientos del Congreso, vaya más allá que éste en una defensa. Que así parecería, cuando menos sospechosa, del dictamen de su organismo técnico. Por otra parte, sean los que quieran mis puntos de vista doctrinales, me creo más obligado que nadie a tramitar éstos dentro del cauce jurídico y Constitucional. No puedo ni debo por ello asociarme por acción ni por omisión a otro género de procedimientos de escándalo con exemplaridad negativa ante los ciudadanos y daños para la vida normal de la República. En momento y forma también constitucionales, podremos todos en las Cortes mismas—estas u otras—juzgar el

interregno parlamentario en sus diversas etapas.

He ordenado, pues, al oficial mayor del Congreso, que cumpla por su parte el decreto del Gobierno, absteniéndose de repartir a los señores diputados el aviso para la próxima sesión".

El Consejo presidido por el Jefe del Estado

Madrid, 2.—En el Consejo presidido por el jefe del Estado éste saludó a los nuevos ministros y se ocupó de las facultades constitucionales en la suspensión de Cortes.

Después habló de la situación internacional.

Dijo que la situación se ha despejado y que las circunstancias han cambiado favorablemente y que los peligros que se cernían sobre el horizonte europeo han desaparecido, pues es mucho menos inminente la posibilidad de un conflicto bélico.

En cuanto a la situación de España hizo mucho hincapié en la conveniencia de una unión estrecha con Portugal, que imponen conjuntamente razones históricas de tradición y geográficas.

Esa misma aspiración se siente en el país vecino y, por tanto, las posibilidades de unión e interdependencia entre los dos países ibéricos son más fuertes cada día.

Por lo que hace a política interior, el Presidente estimuló al Gobierno a procurar la convivencia. Dijo que, contra lo que algunos creían, estaba cada vez más decidido a no inclinarse ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, sino ser completamente neutral para procurar la pacificación de todos los espíritus.

LA SUSPENSION DE LAS SESIONES DE CORTES

Madrid 2 (4'15 t.).—La nueva prórroga por todo el mes de Enero de la suspensión de sesiones, sigue siendo el tema de todos los comentarios políticos.

Como circulara el rumor de que muchos diputados se proponían ir esta tarde al Congreso con determinado propósito, se adoptaron precauciones en los alrededores del palacio de las Cortes.

Portela Valladares no cree que pase nada

Madrid 2 (4'30 t.).—Visitaron esta mañana al jefe del Gobierno en su despacho de la presidencia los diputados don Dámaso Vélez y don Sigfrido Blasco, entre otros.

También recibió a un grupo de diputados socialistas que le pidieron la reapertura de las Casas del Pueblo de La Carolina y Centenillo.

Asimismo reiteraron al presidente su petición de que sean restituídos los Ayuntamientos del 31.

A las dos menos cuarto de la tarde el señor Portela Valladares recibió a los informadores.

Les dió cuenta de las visitas recibidas, entre ellas las de una comisión de entidades comerciales.

—¿Hay altos cargos?

—Por ahora no, aunque la mayoría hay que proveerlos.

—¿Pasará hoy algo en el Congreso?

—Cá, hombre! Ya verán como no

pasa nada. Esos rumores que se acogen por el auxilio que encuentran en ustedes.

NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS

Madrid (4'30 t.).—Ha sido nombrado Comisario jefe de la División de fronteras, don Pedro Aparicio Cuencas que hasta ahora estaba al frente de la brigada de investigación social.

También se ha nombrado Comisario jefe de la brigada móvil a don Gerardo Arroyo Noguerol.

Ante la suspensión de las sesiones de Cortes

Los Diputados de derechas se reunieron en el Congreso para adoptar decisiones

Madrid, 2 (4'30 t.).—En las primeras horas de la tarde no se vió en el Congreso la animación que se esperaba.

A las tres y media había una veintena de diputados y muchos periodistas que acudieron ante los rumores de acontecimientos.

Los informadores se situaron en el bar de la Cámara a donde iban llegando diputados de derechas.

En los pasillos se veían grupos de parlamentarios que comentaban acaecadamente la situación política.

En un corro se hallaba Fuentes Pila, Oriol, Ortiz de Solórzano y otros diputados.

En los alrededores del Congreso no había precauciones, por lo menos en apariencia.

Solamente de vez en cuando llegaban al Congreso algunos agentes de policía.

A las cuatro menos cuarto de la tarde llegaron a la Cámara don Honorio Maura y don Antonio Gómez chea.

Esta puntualidad no acostumbrada en el jefe de Renovación Española, fue muy comentada.

Conforme avanzaba la tarde se ban anmando los pasillos del Congreso.

* * *

Madrid, 2 (5'15 t.).—Esta tarde se comentaba el hecho de que la censura no hubiera dejado publicar unas declaraciones de Gil Robles, juzgando con dureza la nueva suspensión de las sesiones de Cortes.

Esta tarde se personó en el Congreso un redactor de "El Debate" que era portavoz de una carta del jefe de la Ceda para el presidente de las Cortes.

De la carta se facilitaron copias a los periodistas.

En ella se dice que la censura ha impedido la publicación en los periódicos de unas declaraciones suyas en las que afirmaba de modo eufemístico que la suspensión de las sesiones de Cortes por el Gobierno su-

pone una violación de la Constitución vigente y equivale a un golpe de Estado, que coloca al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Cree que los periódicos de provincias publicarán sus afirmaciones teniendo así la difusión deseada.

De todas maneras como cree que las manifestaciones hechas no llegarán al señor Alba, hace constar que entre los diputados que se muestran conformes con la prórroga de la suspensión no se encuentra él.

Acude al señor Alba porque sabe comparte su opinión de que se absolutamente anticonstitucional la prórroga de las suspensiones de Cortes.

Madrid, 2 (5'30 t.).—Después de las cuatro de la tarde acudieron numerosos diputados de derechas.

El número de periodistas era grande y la expectación aumentaba.

Los miembros de Renovación Española recogían firmas para formular dos acusaciones, una contra los ministros del actual Gobierno y otra contra el presidente de la República.

Para la primera tenían ya 150 firmas y para la otra llegaban cerca de centenar.

La acusación contra los ministros dice que los diputados que suscriben en uso de las facultades que les conceden las leyes vigentes, declaran que el decreto de prórroga de los presupuestos infringe la Constitución.

La prórroga solo puede autorizarse a la Diputación Permanente, cuando están suspendidas las sesiones y se puede hacer por decreto cuando sea imposible que se reúna el Congreso.

Ahora no existe tal imposibilidad y por consiguiente la prórroga aprobada desposee al Parlamento de una de sus facultades privativas y tanto es delito es notorio con arreglo al artículo 151 del Código penal.

Agrega que el decreto que lleva fecha de primero de este año suspen-

diendo las sesiones de Cortes por 30 días constituye una infracción de la Constitución.

Los diputados piden al presidente de las Cortes para que con toda urgencia se reúna la Diputación Permanente y acuerde abrir el Parlamento a fin de poder tramitar las peticiones de responsabilidad contra el jefe del Gobierno y los ministros y otra contra el jefe del Estado.

Madrid, 2 (6'15 t.).—A medida que avanzaba la tarde los gestores de las proposiciones monárquicas acentuaban el asedio a los diputados que llegaban al Congreso.

A un lado y otro del escritorio para "cazar" diputados y pedirles la firma, se encuentran el ex oficial retirado y redactor de "La Epoca" señor Vigón, Calvo Sotelo y otros diputados.

El exministro de la Dictadura explica a los diputados el alcance de las dos proposiciones presentadas.

Dice que hacen falta 110 firmas para pedir la reanudación de las sesiones, según la Constitución, para exigir las responsabilidades señaladas.

—¿Está usted de acuerdo?—Pregunta Calvo Sotelo a los diputados después de explicar el contenido de las acusaciones.

Hay gestos negativos de unos y de afirmación de otros.

Los periodistas rodean la mesa y están atentos a la actitud de los parlamentarios que llegan.

Se ve acercarse al diputado don Mariano Gaspar, representante de Zaragoza que estampa su firma en las dos proposiciones.

A continuación se acerca Izquierdo Jiménez, al que se le pregunta:

—Va usted a firmar?

—Desde luego.

Sin embargo, antes dice que tiene que esperar a que llegue el jefe de la minoría a la que pertenece.

La animación aumenta por momentos y hay comentarios para todos los gustos.

En los pasillos se ven diputados de todas las tendencias y algunas personalidades que ocupan cargos con el actual Gobierno como los señores Cámara y López Varela.

Los parlamentarios de oposición se acercan a un centenar.

En un grupo de diputados republicanos se ve a Guerra del Río.

Los informadores se le acercan para preguntarle:

—Va usted a firmar?

—Yo? Yo no firmo nada que apoyen los monárquicos.

—Pues un diputado radical ha estampado su firma.

—El sabrá por qué lo ha hecho. Yo desde luego, no le acompañó en su actitud.

Se le dice el nombre del diputado aludido y el exministro no se explica por qué lo ha hecho.

Se le dice también que otro de los canos se comentaban las proposiciones firmantes es Serrano Suñer y existían acusatorias.

Se decía que sólo apoyan las proposiciones los de Renovación Española, tradicionalistas y algunos de la Ceda.

La tramitación de ellas es que el presidente de las Cortes convoque a la Diputación Permanente para dar cuenta de las proposiciones que quedarían sobre la mesa.

La resolución no sería inmediata, sino que se dejaría para presentarlas a la Cámara cuando ésta se reuniera.

A las cinco y media eran 29 las firmas estampadas al pie de las proposiciones.

Un cuarto de hora después llegaban a 30.

Pocos minutos más tarde llega al Congreso el exministro de la Ceda don Cándido Casanueva.

—¿Va usted a firmar?—Le preguntaron los informadores.

—Yo no.

—Pues algunos correligionarios su-

—Ellos sabrán lo que hacen.

A su juicio las proposiciones no podían prosperar, añadiendo que se necesitaban 44 firmas.

Se le dijo que los monárquicos creían que son 43, y replicó que de todos modos no tendrán validez, pues aunque se abrieran las Cortes hace falta que sean aprobadas por las tres quintas partes, lo que supone 260 votos que no se consiguen.

La Cabalgata de los Reyes Magos

Un agradecimiento

Nuestro compañero don Juan J. Lara, ha visto la ofrenda de don Carlos Romero Bernal ofreciéndole incondicionalmente la banda "Los Califas" para que desfile con la Cabalgata de los Reyes Magos el próximo día 5.

El señor Romero Bernal agradeció muchísimo tan simpático agradecimiento, complaciéndose de que la antigua banda del "Ave María" al igual que todos los años, tome parte en tan simpática fiesta y aprovechó la ocasión para felicitar al señor Lara por la fama tan justamente alcanzada en estos últimos años por los niños cordobeses que obtuvieron sus primeras enseñanzas en las escuelas del señor Romero Bernal.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo de Cañete don Juan Martínez Escudero.

En un grupo de diputados republi-

Administración de Rentas Pú- blicas de la provincia de Córdoba

IMPUESTOS DE TRANSPORTES.— CIRCULAR

Hallándose sujetos al pago del Impuesto de Transportes los que se ralacionen con mercancías propias o ajenas en camiones o camionetas automóviles por carreteras o caminos ordinarios, esta Administración de Rentas Públicas, invita por la presente a todos los propietarios de vehículos de la naturaleza de los indicados, que transporten en las condiciones que se mencionan, para que durante el presente mes de Enero, soliciten del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia el oportuno concierto correspondiente al ejercicio de 1936, para lo que deberán acompañar a la instancia, una declaración en la que se determine la carga máxima del vehículo, el número de viajes realizados durante el año 1935, el número de kilómetros recorridos en cada uno, y el precio de la tonelada y el kilómetro.

A las entidades o particulares que lleven contabilidad en forma o libros especiales de transporte, se les fijará como base del concierto la recaudación del año 1935 sobre la que se aplicará el tipo del cinco por ciento.

Cuando no se lleve ni contabilidad, ni libros especiales de transporte, se liquidará a razón del cinco por ciento del rendimiento presunto durante el periodo de vigencia del concierto, tomando como base las dos terceras partes de la carga máxima del vehículo, el número de viajes, los kilómetros que recorren en cada uno y el precio de la tonelada y kilómetro, sin que como mínimo pueda ser inferior el recorrido a 6.000 kilómetros.

Los vehículos de nueva matrícula, están igualmente obligados a tributar por impuesto de Transportes, y para el concierto se establece la misma norma que para los que no llevan libros de contabilidad ni especiales de transporte.

Si se rehusara el concierto, se procederá a su liquidación de oficio estimándose para ello un recorrido de 40 kilómetros diarios a razón de dos céntimos y medio la tonelada y el kilómetro.

Lo que se publica en este periódico oficial y en los de mayor circulación de la capital para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 2 de Enero de 1935.—El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

GOBIERNO CIVIL

Al gobernador civil interino

Esta tarde en el despacho del capitán de Asalto señor Tarazona, se ha celebrado el acto de la entrega, al gobernador civil interino don Eugenio Galán, de las insignias de la Cruz del Mérito Militar, que le fué otorgada por el Gobierno de la República, y cuyas insignias le han sido regaladas por los oficiales de Asalto de esta Compañía.

Al acto asistieron los oficiales de Asalto, funcionarios del Gobierno Civil, funcionarios de Vigilancia y policistas, que hacen información en el Gobierno.

Resultó el acto muy simpático.

El señor Galán obsequió a los reunidos con un lunch.

PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de Córdoba

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

Instituto Geográfico y Estadístico.—Censo de Jurados correspondientes a 1936.—Partido judicial de Lucena y Montilla.

Gobierno civil.—Dirección General de Seguridad.—Prohibiendo la exhibición de la película "El Fiscal Alicia Horn" de la marca Leo Film.

Edictos de los Ayuntamientos de Almedinilla y Villa del Río.

Edictos de los Juzgados de Lucena, Córdoba y Baena.

El Juzgado de Lucena, subasta la mitad de la casa número 46 moderno de la calle Plazuela del 14 de Abril en Encinas Reales. Tipo: 750 pesetas.

Idem una suerte de olivar en el Partido del Villar de Encinas Reales. Tipo: 650 pesetas.

Idem una suerte de tierra de olivar en el partido de Prado Arrabal. Tipo: 500 pesetas.

El Juzgado de Baena subasta una hacienda sita en término de Cabra denominada "Casería de Frias". Tipo: 82.500 pesetas.

Extractos de acuerdos adoptados en sesión por el Ayuntamiento de La Rambla.

RECTIFICACIÓN

Habiéndose, por error, publicado en el concurso de la Plaza de Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba un haber de once mil pesetas, se rectifica dicho anuncio en el sentido de que el sueldo asignado a dicha plaza es de diez mil pesetas.

Córdoba 31 de Diciembre de 1935.—El presidente, Juan Peinado.

NOTAS LOCALES

DESTINO

Ha sido destinado a esta plantilla de policía el inspector de segunda clase don Augusto Frias Torre.

ALMANAQUES

Don Vicente Cayré, representante en Córdoba de las máquinas "Alfa", ha tenido la tención de remitirnos un precioso almanaque, propaganda de dicha casa.

También la farmacia del Correo del Licenciado don J. Sánchez Ruiz (Plaza de la República), y "La Unión Levantina, S. A. de Seguros" nos remiten artísticos almanaque de propaganda.

Agadecemos los obsequios.

RADIO temporada 1936

AFILIADOS, como siempre, la casa

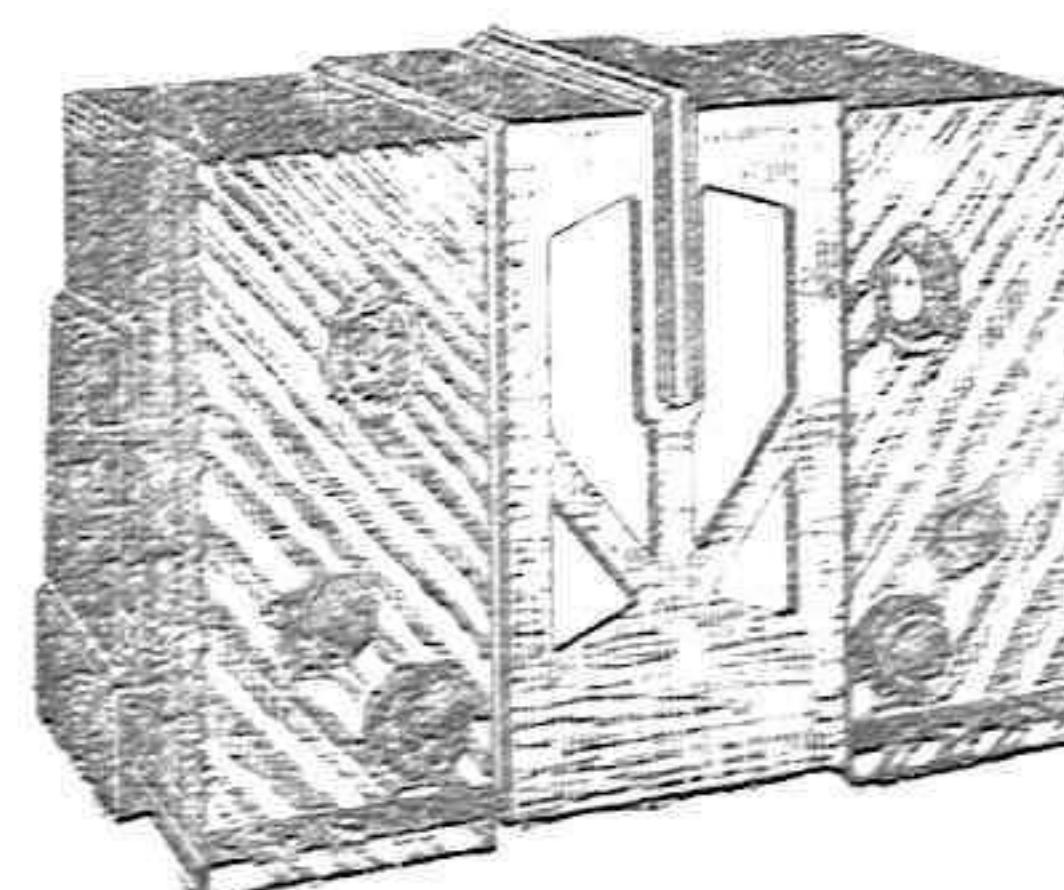
MARTINEZ RÜCKER

presenta las últimas novedades en receptores europeos y americanos

TODA ONDA VERDAD DESDE 450 PESETAS

Nuevo sistema de venta a plazos

Claudio Marcelo 13.-Tel. 1150



Oiga nuestros receptores

PILOT Y NORA

PIANOS, BICICLETAS

FOTOGRAFIA

Lotería Nacional

(Por Teléfono y Telégrafo)

Con 500.000 pesetas: 35.920. Barcelona, Murcia, Bilbao.

Con 300.000 pesetas: 26.364. Madrid.

Con 200.000 pesetas: 3.438. Benicarló, Barcelona, Zaragoza.

Con 150.000 pesetas: 40.985. Barcelona.

Con 100.000 pesetas: 24.539 Madrid. Oviedo, Zaragoza.

Con 15.000 pesetas: 13.988. Sevilla, Ciudad Rodrigo; 32.847. Zaragoza, Barcelona, Bilbao; 9.373. Madrid, Linares; 42.115. Sestao; 20.077. Barcelona, Valmaseda; 46.240. Sevilla; 15.109. Madrid, Barcelona; 28.800. Villafranca Panadés, Madrid, Valencia; 49.660. Barcelona; 33.235. Madrid, Barcelona; 34.714. Madrid, Gijón, Bilbao; 46.307. Barcelona; 42.920. Madrid; 2.644. Barcelona, Lucena; 13.763. Barcilla, Madrid, Tomelque; 834. Zamora, Madrid, Barcelona; 43.015. Madrid; 2.136. Barcelona; 20.072. Tarancón, Barcelona, Bilbao; 32.258. Madrid, Barcelona, Valencia.

Tienen centena los cinco primeros premios.

Premiados con 1.500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

13 19 30 221 809 343 146 262 910 198
139 195 568 783 255 359 837 938 717
126 412 698 442 258 323 985 112 683
829 868 992 719 929 823 736

MIL

738 923 981 609 690 752 075 032 465
948 594 670 278 972 201 139 989 436
481 568 079 100 479 881 720 539 054
168 699 262 893

DOS MIL

073 841 842 091 325 255 559 120 164
504 527 991 608 042 427 757 425 620
572 206 115 092 751 099 083

TRES MIL

855 150 315 970 891 195 138 809 474
328 192 925 994 261 799 708 271 064
281 737 867 460 344 909 083 620 555
941 181 861

CUATRO MIL

743 998 538 026 916 019 605 198 245
462 197 772 759 402 032 583 634 991
314 374 779 044 728 164 883 838 787
365 343 700

CINCO MIL

995 967 214 150 676 033 496 098 884
232 846 798 444 753 349 229 416 015
048 797 042 499 515 855 740 035 728
603 292 382 386 746 211 346 474 303

SEIS MIL

592 378 035 122 060 980 348 828 926
014 260 319 634 302 125 038 804 023
738 397 361 132 168 713 844 618 041
892 953 493 122 943 603 362 456 905

SIETE MIL

127 098 124 527 071 072 692 470 280
650 711 529 177 670 388 718 167 063

102 554 735 234 456 210 118 782 283
607 821 234 456 210 559 779 109 930
215

OCHO MIL

558 251 989 044 865 985 045 048 1°2
461 741 472 463 222 570 812 073 283
045 253 113 923 105 257 950 013 459
479 853 396 275 587 203 425 170 857
066102 227

NUEVE MIL

534 846 530 469 756 560 823 261 385
641 169 365 580 809 455 092 083 133
958 446 335 770 161 649 312 339 912
195 642 170 375 585 230 919 892

DIEZ MIL

538 506 193 921 762 643 238 638 554
571 893 993 434 572 022 463 855 847
794 275 883 276 422 360 431 410 170
304 845 586 819 891 329 768 482 611

ONCE MIL

781 075 322 758 773 463 422 751 194
225 699 470 208 352 447 092 124 761
871 008 263 102 911 129 163 000 169
323 974 577

DOCE MIL

561 619 525 156 099 410 745 932 944
466 893 149 829 553 046 914 018 705
489 882 842 679 355 859 251 315

TRECE MIL

041 730 602 731 783 563 569 703 061
800 062 517 222 421 013 838 259 075
208 696 779 254 652 944 395 916 325
479 358 106 128 931

CATORCE MIL

770 321 842 500 616 265 682 581 892
243 804 602 981 740 876 358 114 205
603 491 732

QUINCE MIL

983 015 541 036
128 193 300 919 416 388 260 099 317
277 454 665 423 305 580 242 160 126
041 984 976 015 227 565 290 205 639
017 177 355 991 489 927 713 401 773

DIEZ Y SEIS MIL

049 952 712 290 827 047 914 277 242
112 619 037 319 409 307 165 667 833
641 119 103

DIEZ Y SIETE MIL

025 991 504 903 817 152 380 328 550
352 849 949 688 233 576 299 851 091
046 052 335 078 098 958 857 506 665
716 452

DIEZ Y OCHO MIL

228 855 800 584 916 215 488 542 782
375 528 587 555 864 999 720 028 931
973 019 662 829 960 777 263 178 103
973 496 602 610 392 455 893 565 441
131 225 554 092 069 306 950 952 228
689 441 325 028 812 355 400 829 016
453 812 758 388 495 014 036 285 682
247 833 675 574 493 045 835 822 204
162 144 109 376 861 597 694 238 791
016 625 335 139

DIEZ Y NUEVE MIL

071 384 566 085 236 234 135 545 172
539 720 583 079 870 644 867 642 184
166 300 328 279 840 191 288 895 654
650 701 408 756 783 694 220 006 809

VEINTE MIL

811 342 388 233 802 139 748 053 736
648 701 267 468 043 722 010 072 824
729 019 662 829 960 777 263 178 103
767 151 732 704 679 423 896 192

VENTIUN MIL

453 812 758 388 495 014 036 285 682
247 833 675 574 493 045 835 822 204
162 144 109 376 861 597 694 238 791
016 625 335 139

VEINTIDOS MIL

973 496 602 610 392 455 893 565 441
131 225 554 092 069 306 950 952 228
689 441 325 028 812 355 400 829 016
357 811 103 356 418 661 686 910

VEINTITRES MIL

334 912 717 947 310 088 089 447 762
334 322 325 476 319 933 776 517 304
847 148 988 232 659 626 386 582 647
331 194 039 571 448

VEINTICUATRO MIL

022 380 066 440 916 543 302 575 493
024 139 702 948 695 561 960 295 300
752 882 366 199 619 218 883 813 688
085 599 263 576 148 395998 375 588

VEINTICINCO MIL

647
744 057 949 907 786 156 091 290 825
377 122 858 954 510 126 627 575 567
188 203 004 809 086 054 995 303 354
307 644

VEINTISEIS MIL

347 718 268 607 838 264 777 913 199
350 973 870 448 812 164 077 029 566
459 221 458 465 683 648 024 039 040
633 375 386 474 365 941 370 989 155

445 463

VEINTISIETE MIL

215 384 154 609 726 117 470 068 146
321 897 042 468 806 876 985 076 051
683 653 456 578 288 993 220 251 993
191 899 070

VEINTIOCHO MIL

807 543 829 318 982 450 203 569 682
320 709 641 526 580 500 704 853 018
473 698 439 270 388 379 745 291 233
504

VEINTINUEVE MIL

209 332 563 047 881 427 607 400 348
364 481 004 729 559 880 423 006 746
514 083 526 145 511 323 201 631 248
977 682 120 114 360 507 015 360 303
352 031 273 843

TREINTA MIL

014 480 687 640 426 116 628 446 571
947 389 897 429 188 694 325 904 520
066 624 522 019 652 919 834 307 155
051 113 206 224 285 297 681 254 750

TALLERES MECÁNICOS FORD
A BAENA VENZALÁ - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

TREINTA Y UN MIL

785 706 548 952 092 976 609 457 007
601 777 338 060 623 596 193 002 055
451 736 534 276 874 661 357 203 046
013 836 269 283 449 868 882 070 120

TREINTA Y DOS MIL

306 478 144 073 351 325 358 369 195
133 006 970 802 714 093 814 225 783
310 698 434 667 899 429 376 239 381
822 839 505 720 729 197 960 980 266
084 260 238 359

TREINTA Y TRES MIL

935 504 472 623 826 360 047 157 792
483 734 291 571 497 811 883 788 134
902 011 612 941 663 209 777 113 256
100 259 432 124 014 651 153 562 036
896 071 038 816 823 423 868 068 997
806 893 678 661 111 263

TREINTA Y CUATRO MIL

002 130 068 936 745 932 239 943 363
897 771 287 199 427 969 712 369 690
736 355 302 926 937 071 560 234 521
989 164 342 082 854 231 167 218 384
758 216 894 703 074 434

TREINTA Y CINCO MIL

839 378 191 870 634 743 996 829 572
116 276 384 250 711 051 735 820 742
544 936 875 079 446 297 530 253 305
206 150 029 788 643 243 903 317 872
900 911

TREINTA Y SEIS MIL

385 376 802 766 286 345 003 881 631
195 248 218 868 427 511 262 234 359
546 881 110 844 489 739 307 995 668
101 882 850 436 406 074 636 974 219
187 685

TREINTA Y SIETE MIL

002 344 220 032 996 166 299 881 153
977 829 974 668 661 023 903 322 378
993 037 434 998 949 587 946 209 674
769 493 770 732 948 708 619

TREINTA Y OCHO MIL

202 705 378 074 028 213 402 394 715
976 419 552 368 926 815 551 393 007
266 047 448 460 041 697 491 992 131
410 614 643 644 657 078 922 145 218
374 175 514

TREINTA Y NUEVE MIL

405 193 123 846 586 212 867 551 719
726 526 844 854 853 838 257 264 591
508 102 627 696 088 545 755 363 143
436 910 614 305 409 939 312 972 858
673 810

CUARENTA MIL

439 162 073 984 487 375 624 427 405
587 666 808 842 484 823 961 382 301
690 598 717 024 014 283 164 556 374
746 143 064 022 018 450 801 564 817
775 961 783 008 086 887 161 172 646
829

CUARENTA Y UN MIL

701 880 304 703 157 841 978 985 206
631 766 734 281 742 443 907 033 111
066 509 209 151 604 623 740 731 397
481 561 027 857 897 064 025 539 524
532 634 081 926 222 909 691 038 703
062 752

CUARENTA Y DOS MIL

331 972 583 688 467 795 924 030 822
310 081 112 381 435 980 129 324 872
799 918 975 480 221 539 784 832 852
839 944 721 826 925 010 781 906 816
837 444 321 253 759 687 205 777 655
113 601 059 180 631 454 408 008 330
384 492 885 711 636 740

CUARENTA Y TRES MIL

393 072 977 160 039 832 953 661 627
789 805 994 997 236 007 978 487 924
999 667 387 970 120 214 106 519 570
563 424 381 349 491 071 069 908 211
163 131 233 842 848 846 497 745 762
710 317 027 887 475 529 391 833

CUARENTA Y CUATRO MIL

479 470 758 643 114 951 314 300 893
226 778 434 453 634 845 436 125 697
912 580 301 151 620 655 940 681 124
877 271 001 610 844 997 079 069 075
529 993 428 027 870 128 530 978 595
255 438 448 579 825 028 387 291 916
549 013 861 146 523 185 637

CUARENTA Y CINCO MIL

377 388 216 508 666 013 171 876 344
780 994 451 907 946 733 009 166 555
661 609 936 002 040 820 620 667 29
892 014 110 959 004 359 126 767 580
861 148 494

CUARENTA Y SEIS MIL

333 011 424 685 961 847 078 762 340
536 922 469 484 623 949 971 912 824
177 573 146 658 192 233 354 875 780
689 623 505 843 065 899 464 812 903
470

CUARENTA Y SIETE MIL

608 360 394 718 501 304 076 084 231
518 203 900 454 233 317 512 523 137
609 021 099 289 110 524 658 309 726
782 064 936 038 047 554 228 629 126
476 265 254 137 540 096 509 116 415
550 701 260 816 307 755

CUARENTA Y OCHO MIL

772 026 648 758 148 436 473 141 371
398 735 506 397 260 014 118 831 787
970 241 746 966 324 395 136 330 160
560 494 798 461 067 162 310 994 190
398 920 223 767 479 635 807 405 011
922 466 501 504 448

CUARENTA Y NUEVE MIL

173 820 212 771 081 310 159 705 042
827 785 887 909 474 583 140 780 112
198 674 581 383 087 120 136 210 670
554 206 604

UNA RIÑA**Resulta un hombre lesionado de gravedad**

En la Casa de Socorro ingresó ayer Antonio López Manso de 37 años.

Fué asistido de dos heridas contusas en la región parietal izquierda, con probable fractura de la cuarta y quinta costillas, lado izquierdo.

Dichas lesiones se las produjo un individuo con el que riñó en el Cortijo de la Reina.

El herido, después de curado pasó al hospital de Agudos y del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

SUCESOS en la provincia**Cogido infraganti**

La guardia civil del puesto de El Soldado sorprendió en la Mina Cervantes, de la Sociedad de Peñarroya a Máximo Fernández Cárdenas y Joaquín López Fernández, que estaban hurtando carbón.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Las bravas

Comunican de Villaviciosa, que en dicho pueblo y por cuestiones de poca monta, riñeron María García Pérez e Irene Tárrico Caballero.

La primera dió a Irene varios golpes en la cabeza con una piedra, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Fué asistida la lesionada por el médico titular y la agresora quedó a disposición del Juzgado.

Los autores de diversos hurtos

La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido a Benjamín y Manuel Delgado Balba, Isidoro Duque García y Bartolomé Cruz García, autores de varios hurtos de bellotas, garbarros y aceituna.

Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Arrollado por una bicicleta

Cuando transitaba por la vía pública el niño de seis años Manuel Elías Martínez fue arrollado por la bicicleta que montaba Juan Cruz Roldán.

Resultó el niño lesionado, siendo asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal derecha.

El ciclista fué detenido por un guardia urbano.

CURACION de la HERDIA

por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERMILOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA,

(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-68

LABOR PROVINCIAL

Subasta para reparación de caminos

La Comisión Gestora tiene acordado subastar la reparación de los caminos vecinales que a continuación se expresan:

DE CORDOBA A GUADALCAZAR POR LA TORRECILLA, VILLAFRANQUILLA Y MALPARTIDA (reparación de explanación y firme del trozo comprendido entre la carretera de Madrid a Cádiz y Guadalcázar, 9.467'95 pesetas).

DE VILLANUEVA DEL REY A SU ESTACION (reparación de explanación y firme, de los kilómetros 1 al 4'700). 14.283'29 pesetas.

DEL KILOMETRO 10 AL 11 DE LA CARRETERA DE ENCINAS REALES A PRIEGO AL PUENTE SOBRE EL GENIL EN LA DE ENCINAS REALES A CUEVAS DE SAN MARCOS, (reparación de explanación y firme, de los kilómetros 1 al 6 inclusives, y construcción de obras de fábrica). 14.160'64 pesetas.

DE LA CARRETERA DE MONTORO A RUTE A LA DE CUESTA DEL ESPINO A MÁLAGA POR EL PUENTE DE SAN JUAN DE LUCENA. (reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 3 y construcción de obras de fábrica). 21.477'34 pesetas.

DEL KILOMETRO 9 DE LA CARRETERA DE CORDOBA A VILLAVICIOSA AL 10 DEL CAMINO VECINAL DE CORDOBA A SANTA MARIA DE TRASSIERA, (reparación de explanación y firme, de los kilómetros 4 al 10 inclusive). 24.852'07 pesetas.

El mismo CAMINO, (reparación de explanación y firme con riego asfáltico de los kilómetros 1, 2 y 3). 37.439'40.

Caminos vecinales. DE FUENTE TOJAR A ENLAZAR CON EL DE AL-CAUDETE AL VADO DE PRIEGO (río San Juan). DE TODOS AIRES A FUENTE TOJAR y DE FUENTE TOJAR A LA CARRETERA DE PRIEGO AL SALOBRAL. (estos tres caminos figuran en un sólo expediente de subasta, a los efectos de su reparación). 12.483'81.

A la obra nunca bien ponderada, que viene desarrollando la Comisión Gestora provincial en beneficio de los intereses de Córdoba y su provincia, hay que agregar este nuevo volumen de obras, importantes ciento treinta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesetas, que vienen a enriquecer la red de caminos y a mitigar el paro forzoso.

Partido Republicano Radical**SECRETARIA**

Debiéndose efectuar en este mes la renovación de cargos en los Comités Radicales de la provincia, se solicita que urgentemente los presidentes de los mismos envíen a esta Secretaría la relación exacta de como dichos organismos queden constituidos con las observaciones que estimen precisas para la debida nota en el Comité Provincial.

El Secretario: PABLO TROTANO

Entre los caminos a subastar se encuentra el "del kilómetro 9 de la carretera de Córdoba a Villaviciosa al 10 del camino vecinal de Córdoba a Santa María de Trassierra". Este camino que llega hasta las Ermitas, fué, como se sabe, cedido por el Ayuntamiento a la Diputación, para que ésta realizará la obra, de gran importancia para el fomento turístico.

Con esta obra, sobre reportar indiscutibles beneficios a las fincas encalvadas en la ruta, se dan facilidades al turista para poder admirar las bellezas de nuestra Sierra.

NOTAS LOCALES**UNA ACLARACION**

Hacemos constar a juegos del interesado que quien asistió a los actos públicos de la Ceda el domingo pasado, fué el joven afiliado a la J. A. P., Antonio de la Rosa y Alonso de León. Lo puntualizamos así para evitar confusión de apellidos.

Notas demográficas**Juzgado de la Derecha**

Nacimientos: Concepción Llamas Fernández, Rafaela Fernández del Pio, Luis Corrales Pérez y Teresa Martínez Suárez.

Defunciones: José González Laguna, de 76 años.

Matrimonios: Francisco Coca Ruiz, con Eulalia Manzano Castillo.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Encarnación Magán Fernández.

Defunciones: Rafael García Berral, de 50 años, y Francisco Martínez Hernández, de 65 años.

Matrimonios: Juan Parraga Ramírez, con Estafania Cantero Jiménez.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 2 de Enero: 52 cerdos con 4.152 kilogramos; 23 vacunas con 3.818 y medio; 35 lanar y cabrias con 749.

R. I.  P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
D. FERNANDO MARÍN JULIÁ
ABOGADO

Que falleció en Granada a los 23 años de edad, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos.

Su hermana, abuela, tíos, hermano político y demás familia suplican a sus amistades asistir al funeral y misa de requiem que por el eterno descanso del alma del finado, se ha de celebrar el día 4 a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedará profundamente agradecidos.

Cuento infantil

DESLEALTAD Y ARRIBISMO

El tío Juan fué designado por el señor del feudo para dirigir y administrar sus cortijos y cabañas.

Eran aquéllos tan fértiles y tan productivas éstas que fué siempre exagerado el número de aspirantes a prestar sus servicios y trabajo en ellas, por la crecida remuneración que por ello percibian.

Es claro que no todos obtuvieron puesto en la explotación agrícola, quedando muchos al margen de ella, y, por ende, censurando, criticando y aún calumniando al tío Juan, el que a pesar de su honradez a prueba de bombas y a pesar de ser el único que podía llamarse del oficio, es decir, verdadero agricultor de toda su vida, fué perdiendo su fuerza moral ante el sectario y caprichoso juicio del señor feudal.

Este, que dicho sea de paso, jamás vió sus propiedades, que, por más señas, había heredado por una lamentable equivocación de sus testamentos, alentó y estimuló las nabilias calumniosas contra la probada capacidad y escrupulosa rectitud del tío Juan. Y resultó que aquellos a quien este distinguió y llevó a los primeros puestos de la explotación agrícola que regenteaba, secundaron en las sombras la campaña que contra su bienhechor se tramaba.

Uno de ellos, el más caracterizado dió una especie calumniosa a uno de los mayores enemigos del honrado tío Juan; dicha especie tomó cuerpo, hizo opinión y el tío Juan fué rápidamente perdiendo prestigio entre aquella manada de ingratos que, olvidándose de la protección, afecto favores recibidos, hicieron públicamente girones de la honra y burlas nombre del anciano.

Y, hoy uno, mañana otro, fueron socavando la historia limpia y legendaria de buen trabajador que siempre ostentó el tío Juan.

Consiguieron deponerlo de la explotación agrícola; y, desengaños triste, apenado y acompañado de algunos leales, se retiró de su cargo directivo a meditar sobre la ingratitud y deslealtad de aquellos a quienes elevó a los cargos más productivos, sacándolos del mercedario anónimo en que vivían y que, adulando señor feudal, consiguieron apoderarse de las prebendas más utilitarias de aquella empresa agrícola.

Pero ésta, sin la dirección experta y capacitada del anciano, vino a menos; la ineptitud de los arribistas amenguó la producción y lo que f

degeneró en un erial, donde los padres y parásitos destruyan las pocas plantas productivas que heroicamente trataban de desarrollarse entre tanta broza.

Tal desastre sacudió la sectaria modorra del señor feudal, quien, para salvar la empresa que le hubieron legado sus antepasados, tuvo que recurrir lastimosa y urgentemente al tío Juan, requiriéndole para que, olvidando las falsas imputaciones e ingratitudes pasadas, volviera a encargarse con amplios poderes de la explotación de la ya célebre empresa o granja agrícola.

El tío Juan no dudó; requirió un gran látigo; y a semejanza de Cristo en el templo, sacudió fuertemente las espaldas de los judas y mercaderes, diciéndoles a gritos: ¡deséale, arribistas, salios de aquí; sois indignos de estar entre honrados trai-

DIPUTACION

Entrega de un pergamo

El próximo sábado, a las doce del día, los empleados provinciales harán entrega a don Pablo Troyano, de un pergamo, artístico obra de don Rafael Bernier como recuerdo de su gestión presidencial, al frente de la Diputación y en actos de cariño y justicia para el personal de todos los servicios provinciales.

El homenaje lo ofrecerá el secretario de la Corporación, don Filiberto López y López de Bas.

Unos soldados de aviación van andando desde Sevilla a Madrid

Procedentes de la Base de Tablada, y de paso para Getafe, llegaron ayer a Córdoba seis soldados de aviación al mando de un cabo.

expedicionarios salieron de Madrid y llegarán así hasta donde entregarán un bandera compañeros.

dobeses, les hago con una

isiana. Ecija y cibidos por las

vernotaron en ana reanudaron rid.

compuesta por rez Robledo, y Elias Ceñas, Fa Antonio Casas ez León, Pedro Maximiliano Ce

o de hacer consiñan un perro llambra del maratodo distintas veces. oto Casas Miranda, una y miente ilidores de esta loca

Córdoba

antil de hoy jueves, media en punto, se a los Reyes Magos.

CANCIONES DIA OGOS,
RIFAS DE JUGUETES

Un ruego del Presidente de la Diputación

Nuestro querido amigo y compañero, el presidente de la Diputación Provincial de Córdoba don Pablo Troyano, nos ruega que desde las columnas de LA VOZ demos las gracias a las numerosas personas, que de la capital y la provincia, le han felicitado, postal y telefónicamente, entre ellas numerosas que no tienen significación política.

Queda complacido el presidente de la Diputación.

Una visita del Comisario de Obras Públicas

CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Recibimos la siguiente carta del diputado a Cortes por Córdoba don Federico Fernández Castillejo, que con mucho gusto publicamos y en la que se consigna el feliz resultado de sus gestiones en favor de realizar en nuestra provin

"Madrid 3^{er} un^o Dic' em'
Señor dir^{eo} s^o I
doba

Mi disting
gusto y la sa
a usted, que,
del Paro Obre
del dia 27 de
acordado conce
guientes, para
caminos vecina
expresan.

1.º Camino
111 de la carretera al kilómetro
Reales, cantidad
pesetas.

2.^º Camino v
t. Genil a L
81.155'33

3º Camino ve
al camino vecina
Córdoba pesetas

4º Camino vec
il d^a Villanueva
70533'59

10.000 59.

S. Camino Viejo
carretera de Luque
Córdoba a Jaén nos
Calabrand n' dato

Celebrando poderosa
grata noticia, en una
ocasión para ofrecer
yo y me reitero suyo
yo. a e s. m. Federico
Castillejo.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

REMIT ID:

Acerca de una compra de collares

Córdoba 31 de Diciembre de 1935.
Señor Director del periódico LA
VOZ.—Localidad.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Habiendo leido en el diario de su digna dirección correspondiente al dia 30 del :ctual, un articulo en el que se me califica como persona dedicada a negocios ilícitos de compra-venta, y qué han sido hallados en mi domicilio dos collares de perlas, parte del robo de las alhajas cometido en el domicilio de don Jorge Rueda, ruego a usted que como acclamación a dicho suelto, dé publicidad a la presente a los fines de que la razón, la justicia y la honrabilidad de cada cual quede en el lugar debido.

En efecto, poseo una casa de compra-venta de alhajas y otros efectos y hace bastante tiempo en una de las subastas celebradas en la Central del Monte de Piedad en esta Capital adquirí los dos collares a que se hace mención, lo cual he acreditado suficientemente ante el Juzgado, siendo por lo tanto, de legítima procedencia por parte del que suscribe, y en un registro efectuado por la policía al encontrar en mi poder referidos collares, se incautó de ellos por decir una señora que uno de ellos le había sido robado en su domicilio, los cuales fueron puestos a disposición de referida autoridad, y después dicha señora al reconocer las expresadas alhajas, ha manifestado no pertenecer a ella ninguno de los collares en cuestión, los cuales al declararse tal extremo, con fecha 30 del mes de marzo, me han sido entregados por el Juzgado donde tramita el sumario, por ser como dejó dicho anteriormente adquiridos legítimamente, y no procedentes de robos, pues el que suscribe no se dedica a tal cosa, puesto que en su casa se compra es de buena procedencia, y no procede a negocios ilícitos, como se expresa en el artículo inserto en su periódico.

Le da las gracias anticipadas y se
despidió de usted suyo afectísimo, Pe-
dro Presa García.

León Calzada, con su hermano Francisco

édico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Taras de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco.

Ciudad Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-72

Teléfono, 15-73



PERFILES

El bergantín de la ilusión

Por Miguel Aguado Navarro

Es blanco, de líneas audaces, ve una sola nube de tristeza empañada más que el viento y las malas su diariandad ni un sólo pensamiento通知 más que la realidad.

Las amarras que lo sujetan a puer de su torre de marfil, no seguro, el puerto de la vida, son brazos de mujer y hombre trenzados por amoroso abrazo, que se pegan a la borda como a una última esperanza.

Los palos de oro y ceniza brillan como los ojos de una mujer que ama. Las cuerdas son piedras preciosas engarzadas con besos y suspiros. La cuadrada vela es un pensamiento engendrado en noche de agitados ensueños.

El bergantín se dispone a zarpar. No se oyen las voces de mando del capitán. A bordo todo es silencio. El ruido infernal, de locura, queda en el puerto, junto a los hombres, cerca a las malas pasiones y los odios al prójimo, bajo las conveniencias de la vida, casi más importantes que la vida misma.

Ni un sólo pasajero agita su mano en triste despedida; ni uno sólo deja de ofrecer la espalda al puerto, que poco a poco va quedando en el silencio de lo olvidado, en la lejanía de lo que no se quiere recordar.

El ruido del mar apenas perceptible, es música adormecedora, evocación de momentos felices. La brisa suave de sutil ligereza, es como la caricia de un rastro aterciopelado: el beso de una madre.

Díriase que en este bergantín repleto de seres de todas las edades y todas las condiciones, reina la muerte con su absurdo e inquietante poder. Sin embargo, nunca la vida estuvo tan plenamente en ellos como en estos momentos en que sus imaginaciones dicen lo que sus bocas selladas por la emoción del momento no deben decir; y navegan por el mar del imposible con los ojos cerrados, pero con el alma avizorando hacia el horizonte ideal en que ni

una sola nube de tristeza empañada más que el viento y las malas su diariandad ni un sólo pensamiento通知 más que la realidad.

El pasaje que salió de puerto se ha duplicado. Junto a cada pasajero hay otro que tal vez es el mismo pero con las cualidades que el otro con su imaginación—magnífico poder creador—ha sabido injertarle.

Así vemos las más dispares realidades. Junto al mendigo hambriento, el opulento mercader; junto a la doncella infecunda, la mujer santificada por la maternidad; cerca a un magnate que muy bien pudiera tener un trono, un humilde monasterial que se confunde en la vulgaridad de la mesa.

Príncipes de la sangre y del oro; amor, deseo, conveniencias, ilusiones irrealizables; todo mezclado en heterogéneo acervo.

De lo alto de un palo, desciende el vigia. Anuncia el próximo alto en la ruta trazada. El puerto de la Realidad está a la vista. Allí han de abandonar el bergantín todos los pasajeros, cediendo su sitio a otros, que también quieren surcar en tan apreciado barco el mar de la dicha.

El vigia, un viejo de tez morena, arrugas en la frente que nacieron al mismo tiempo que algunas preocupaciones, ojos azules, de claridad pareja a la que en su mente tiene la comprensión y el conocimiento de las flaquezas humanas, va despertando de su dulce sueño a los dormientes, y arrojando al mar a los seres fantasmales creados para vivir unos momentos, lo que dura una ilusión.

Con crueldad inconcebible, va empujando hacia tierra a los que se resisten a abandonar sus puestos. Poco a poco va desalojando el bergantín. Las amarras que ahora lo sujetan a tierra son los brazos trenzados por el abrazo cordial que nace

con la misma desgracia de los que antes fueron felices pasajeros y no quieren ahora volver a la realidad.

De nuevo se ha llenado el bergantín. El viejo vigia sube a lo más alto de un piso. Las amarras humanas caen al agua impotentes para resistir el tronco tremendo de los que se van.

El vigia de barba plateada, deleita como en rezo íntimo:

En el bajel de la Ilusión navegas por el mar proceloso de la Dicha, bajel alado, de ilusiones mil que hará alegre, radiante, tu torre [de marfil.

PARA GRANDES TIRADAS DE IMPRESOS

consulte usted precios en la Imprenta La Verdad. Librería, 24. Teléfono, 24-30.



Borsalino

Grand Prix - Paris 1900

A LOS AFICIONADOS AL CLÁSICO SOMBRERO CORDOBÉS

La Casa DIEGO RUIZ les comunica tiene el mejor sombrerero de CÓRDOBA. (EL DOMINADOR DEL BORSALINO) consagrado por los clientes.

CURRITO MELLADO, el antiguo maestro de la extinguida Casa de don Angel Ariza, forma parte hoy de personal de artistas reunidos en Casa de DIEGO RUIZ.

Creator del clásico sombrero Cordobés, modelo JULIO ROMERO DE TORRES.

Único depositario en Córdoba y su provincia de la antigua marca "BORSALINO".

Calle Pablo Iglesias, 2 y 4. (ante María Cristina). Teléfono, 10-34.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad una beneficencia de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA piso principal. Rey Heredia, 5. Informes, Naranjo, 12.

Compras y ventas
SE COMPRAN aceitunas para molienda. Informes: Pedro Guarnido. San Fernando 42. Teléfono 1571.

SE VENDEN damajuanas de media arroba, muy baratas. Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

SACOS harineros, muy buenos, para aceitunas, se

venden en el Almacén de Cereales, Llano del Pretillo, número 3.

Traspasos

SE TRASPASA por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de comestibles en buen sitio, muy acreditado. Razón, Plaza Colón, 2.

Varios

HIPOTECAS.—Dinero 5'50 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, sin limitación de cantidad. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. — M. Enriquez Jesús María, 1. Teléfono 25-42, Córdoba. Aportación: manzana. Enrique Roma.

AÑO 1936

Un nuevo Año colmado de prosperidades les desea la Casa DIEGO RUIZ MORENO a sus infinitos amigos, clientes, colaboradores, representantes y proveedores BORSALINO y FERNANDEZ Y ROCHE, especialmente.

Al propio tiempo tiene el alto honor de comunicarles que los hermanos CURRITO y RAFAEL ARIZA han entrado a formar parte del personal de esta Casa para trabajar en sus talleres y en sus especialidades.

Unos nombres, unas marcas, una garantía, suponen, confección perfecta, calidad y efegancia, forma- lidad en todas sus operaciones, BORSALINO y FERNÁNDEZ Y ROCHE las más destacadas marcas de la INDUSTRIA SOMBRERERA. Son las que trabajamos principalmente.

Por todo esto aseguramos, afirmamos y probamos que tenemos a disposición de nuestros clientes los mejores Sombrereros de CÓRDOBA HERMANOS ARIZA y por tanto los más elegantes, Sombreros BORSALINOS (antica Casa) y FERNÁNDEZ Y ROCHE que se venden en CÓRDOBA y su Provincia.

Fueron los propulsores, animadores que le dieron fama a la Casa ARIZA, CURRITO con el Clásico Sombrero Cordobés (que no debió nunca de dejar de llevarse), Rafael con los sombreros de Canal en seda y fieltro que los hace como el mejor y las GORRAS de Uniforme a medida, por esto la solera de los Sombreros y Sombrereros está en esta Casa, los número 1, las Primeras figuras de la INDUSTRIA SOMBRERERA CORDOBESA.

Podemos orgullosamente levantar la bandera del decanato Cordobés, una vez extinguida la venerable Casa ARIZA.

Nuestra colaboración unidos le interesa a Vd., pues disponemos de grandes existencias de artículos de todas clases y artistas especializados en el ramo del arte de los Sombreros.

Vivimos un poco bajos, hoy, un poco apartados del centro, pero no le importe molestarse en andar un poco más, visítenos, haga un ensayo, haga una prueba (a la que nos sometemos gustosos), verá como le interesa, como le conviene ser cliente fijo nuestro de sus prendas de cabeza por nuestras calidades, nuestras modas, nuestros modelos, nuestros precios y nuestro trato formal.

Su casa en Calle María Cristina núms. 2 y 4 (hoy Pablo Iglesias).-Teléfono 1034.

CÓRDOBA 1.^o ENERO de 1936.

Con mis mejores deseos en servirlo quedo atento y afectísimo,

Diego Ruiz Moreno

Del Comercio e Industria de CÓRDOBA.